



Gladys Acosta

Jefa de la Sección para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres

Muchas gracias, Rocío, y un saludo muy especial de nuestra Directora Ejecutiva, la señora Michelle Bachelet, que hubiera querido estar con ustedes hoy día en esta inauguración y presentarle también sus saludos muy especiales a la Honorable señora Primera Ministra de Trinidad y Tobago, la señora Kamla Persad-Bissessar; a la Embajadora de Costa Rica, señora Muni Figueres; al Secretario General de la OEA, señor José Miguel Insulza, que nos recibe en esta Casa; a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Rocío García Gaitán; a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Embajadora Carmen Moreno; a la doctora Silvia Pimentel, Presidenta del Comité de la CEDAW; y también, mi saludo muy especial al Gobierno de España; a la AECID; y a la Secretaría General Iberoamericana por ser aliados insustituibles en esta tarea.

Me place también saludar a las señoras Ministras de los distintos mecanismos nacionales de la mujer; a las parlamentarias y a las altas autoridades de los países aquí representados; a las líderes de los movimientos feministas que nos acompañan hoy. Así como quienes nos traen el conocimiento especializado de las ciencias sociales y políticas sobre la importante materia que hoy nos ocupa.

Este foro hemisférico esta tocando uno de los nervios del sistema democrático y un campo central de los derechos fundamentales de las mujeres. En realidad, después de haber logrado resquebrajar lo que hemos llamado ‘el cerco del encierro doméstico’, de haber ingresado masivamente a los centros educativos y al mundo del trabajo –aunque muchas veces precario–, la política representa para las mujeres una de las esferas principales de la ciudadanía.

Los antecedentes históricos son innumerables. Las mujeres han levantado sus voces sobre esto en el siglo XIX, en el siglo XX y podríamos decir que en esta última etapa de la democracia, de la construcción democrática de los últimos veinte años, muchas voces de mujeres han sabido sumar su lucha por la emancipación y la libertad a la denuncia permanente de la opresión dentro de las relaciones sociales –desde levantar las voces contra la esclavitud y todas las formas opresivas que todavía, lamentablemente, persisten–, en la búsqueda de una real autonomía y de una plena personalidad jurídica para las mujeres.

Este foro pues va a analizar desde distintas perspectivas cuáles deben ser las líneas estratégicas a seguir. Aquí está buena parte de quienes han protagonizado significativas luchas para la ampliación de la participación política de las mujeres en los puestos de decisión y de elección popular que, tal como sabemos, es asunto medular del desarrollo democrático.

Pero hay otro punto de vista absolutamente sustancial también. Es el punto de vista de la justicia que también ha iniciado un interesante camino en relación a la protección constitucional e internacional del derecho a la participación política. Por ejemplo, ya se ha establecido que la no aplicación correcta del sistema de cuotas es justiciable en las instancias nacionales y en caso de agotar la vía interna tiene el camino libre para que las instancias internacionales y regionales emitan resoluciones dirigidas a los Estados.

Hay casos admitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de la Convención Americana. Y ojalá todos culminaran en soluciones amistosas. Estas discusiones de orden jurídico, a veces un poco áridas, tienen gran relevancia para el avance en la aplicación concreta de estos derechos. Pero bien sabemos que es muchísimo mejor lograr que la sociedad vaya incorporando otra manera de pensar que quiebre todavía el prevaleciente monopolio masculino en los asuntos del poder político. Un camino necesario es lograr una adecuada asimilación de experiencia y de conocimientos exigidos por la tarea política, por parte de las mujeres que son candidatas o que llegan

a ocupar cargos políticos. Esto pasa por transmitir una experiencia adecuadamente analizada y por tener acceso al corpus de información y de conocimiento que es vital para el desempeño de los cargos políticos.

ONU Mujeres dará prioridad al liderazgo y a la participación política de las mujeres en todas sus dimensiones. Tenemos que incorporar una adecuada interpretación del principio de igualdad y no discriminación. Todavía hay demasiados actores que piensan que hay injusticia en la aplicación de las acciones afirmativas. Y, por supuesto, hay que lograr que todos tengamos claridad sobre cuándo y en qué circunstancias está justificado un tratamiento normativo diferenciado; como es el caso, por ejemplo, del sistema de las cuotas.

La historia de la igualdad seguirá avanzando, y desde nuestros distintos mandatos tenemos que seguir poniendo los aceleradores. La tercera meta del milenio sobre la autonomía de las mujeres tiene que proyectarse más allá de la educación y de la participación en los parlamentos. Está muy claro que la autonomía económica es indispensable y la agenda del trabajo decente todavía tiene bastante complejidad para avanzar; al igual que la autonomía física con los derechos a la vida libre de violencia y las mejores condiciones para decidir sobre la vida sexual y reproductiva.

Estaremos compartiendo con ustedes estas discusiones y todo el seguimiento que hagamos más adelante. Estamos convencidas de que solo la persistencia nos dará los frutos esperados y que realmente es tiempo para la igualdad.

Gracias.